5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 17 de octubre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, referente a la publicación de determinados actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y dado que la notificación personal en el domicilio del interesado ha resultado infructuosa, por el presente anuncio se procede a notificar al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Manuel González Delgado. Expediente: CA/2011/SP/MGL.

Acto notificado: Requerimiento justificación ausencias. Plazo: 10 días hábiles para presentar documentación justificativa desde el siguiente al de publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de octubre de 2011.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 6 de octubre de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica Resolución a la persona que se cita.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a don Santiago Ramos Carrasco, por el presente anuncio se le notifica la Resolución de 6 de septiembre de 2011, por la que se resuelve la reclamación previa a la vía judicial laboral contra la Resolución de 7 de marzo de 2011 por la que se convoca y regula el concurso de traslados, inicial y a resultas, entre el personal laboral fijo o fijo discontinuo incluido en el ámbito de aplicación del convenio colectivo del personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del

Sevilla, 6 de octubre de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2011, de la Dirección General de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 4 de febrero de 2009, modificada por la Orden de 7 de diciembre de 2010, por la que se establecen las bases reguladores de un programa de subvenciones para el desarrollo energético sostenible de Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2009-2014, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

Anualidades: 2009, 2010, 2011 y 2012. Aplicaciones presupuestarias: 0.1.12.00.01.00.8070.74019.73.A, 0.1.12.00.01.00.8070.772 47.73.A, 0.1.12.00.17.00.8070.74026.73.A, 0.1.12.00.17.00.

47.73.A, 0.1.12.00.17.00.8070.74026.73.A, 0.1.12.00.17.00. 8070.74028.73.A, 0.1.12.00.17.00.8070.77247.73.A, 0.1.12. 00.17.00.8070.77248.73.A, 0.1.12.00.17.00.8070.76648.73. A, 0.1.12.00.17.00.8070.78648.73.A 2.1.12.00.01.00.8070.7 4070.73A.7.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, cantidad concedida subvencionada y finalidad:

Beneficiario	Cantidad concedida	Finalidad
GARCIA Y RODRIGUEZ SL	3.074,00€	FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGETICA
COM. DE PROP. LUIS MONTOTO 150B, PORTAL A	3.149,00€	FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGETICA
JUAN ROBLES DE TORO	3.210,00€	FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGETICA
CDAD PROP DE LA CL LEONARDO DE FIGUEROA S/N PORTAL N 3	3.210,00€	FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGETICA
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/ AMADOR DE LOS RIOS 24	3.258,00€	FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGETICA
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE SAN ISIDORO 3	3.271,00€	FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGETICA
ROSA GUERRERO COSTAS	3.315,00€	FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGETICA
ALMACENES CARMONA,S.A.	3.415,00€	FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGETICA
COM. PROP. CALLE MANUEL FAL CONDE 8D	3.605,00€	FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGETICA
AYUNTAMIENTO DE HORNOS DE SEGURA	3.859,00€	FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGETICA
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE MANUEL FAL CONDE 12D	3.935,00€	FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGETICA
ENERTOP ENERGIAS RENOVABLES, S.L.N.E.	3.937,00€	FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGETICA
AYUNTAMIENTO DE FONDON	4.169,00€	FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGETICA
HYL CONSULTORES, S.A.	4.200,00€	FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGETICA
ROSA GUERRERO COSTAS	4.232,00€	FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGETICA
V.S.INGENIERIA Y URBANISMO, S.L.	4.267,00€	FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGETICA